

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 118 Martes 21 de junio de 2011 Pág. 25511

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23677 AIDECA

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 42/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 25-05-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Aideca en situación de insolvencia técnica por importe de 9.391,09 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110048861-1